

Este 18 de mayo la Gobernación emitió la Resolución 004183, con la cual “se ordena el cierre temporal de las actividades desarrolladas por los prestadores turísticos para la venta de bienes y servicios turísticos en los cayos Haynes y Rose Cay”, complejo conocido como ‘El Acuario’, a partir del día lunes 21 de este mes.

La medida rige “hasta tanto las personas naturales y/o jurídicas que prestan el servicio turístico en esta área protegida, den estricto cumplimiento a las disposiciones legales violadas”.

Lo anterior, motivado entre otras causas, tras varias visitas de inspección donde se encontró a prestadores informales de servicios con y sin permiso de la autoridad competente, evidenciando desorganización, malas prácticas ambientales, desorden y conflictos entre los vendedores.

La no atención de dicha disposición dará lugar a un procedimiento sancionatorio policivo según reza en la citada Resolución.